CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005 **VIII Legislatura** **Núm. 402**

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 26 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente del señor Ministro de Defensa (Bono Martínez) para informar de las decisiones de la OTAN sobre ayuda humanitaria a Pakistán. A petición propia. (Número de expediente 214/000085.) **2**

Proposiciones no de ley:

— Relativa al apoyo del Congreso de los Diputados a la participación de nuestras Fuerzas Armadas en la ayuda solicitada por Pakistán para atender las consecuencias del terremoto sufrido por este país el 8 de octubre. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. (Número de expediente 161/000130.) **15**

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Defensa según el orden del día del que ustedes disponen. En primer lugar, la comparecencia urgente, a petición propia, del ministro de Defensa para informar de las decisiones de la OTAN sobre ayuda humanitaria a Pakistán. **(El señor López-Amor García pide la palabra.)**

Don Fernando López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA:** Con la venia, señor presidente, yo pediría que se acumularan los dos puntos del orden del día, sin perjuicio de que una vez que terminara la parte de comparecencia estricta del señor ministro pasáramos a la votación, pero sin necesidad de argumentar sobre el tema de la proposición no de ley, que al fin y al cabo coincide exactamente con la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Como diría un político, no sabe usted lo que me gusta esa pregunta. Si no hay ningún inconveniente, me parece que la propuesta del señor López-Amor no solo es aceptable sino además agradable.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, con vuestra venia.

Señoras y señores diputados, en primer lugar quiero agradecer su presencia y también agradecer a la Comisión y a la Mesa de la misma que hayan tenido la generosidad de atender la solicitud de comparecencia urgente tramitada por el Gobierno y que presentamos el día 18 de este mes de octubre.

Quisiera relatarles con brevedad los hechos que a juicio del ministro demandan nuestra presencia en Pakistán y solicitar de SS.SS. la correspondiente autorización.

Como saben, en la mañana del pasado sábado 8 de octubre la zona norte de Pakistán sufrió un terremoto muy severo, concretamente de magnitud 7,6 en la escala Richter, al que han sucedido más de 10 réplicas, con la consiguiente agravación de las consecuencias iniciales. Las resultas de esta catástrofe son extraordinarias tanto desde el punto de vista humano como desde el material. El pasado 20 de octubre ya se había confirmado la muerte de más de 48.000 personas, si bien señalaban las mismas fuentes oficiales que podría alcanzarse el doble o incluso el triple de muertos si no se lograba acceder y atender a los miles de heridos en un breve plazo. Se habla al menos de 67.000 heridos muy graves, de 75.000 personas que necesitan atención médica urgente, de más de 3 millones de paquistaníes que se han quedado sin hogar y de más de 800.000 ciudadanos en Pakistán que están durmiendo al raso. Además, al estar próxima la llegada de la época de nieves, la situación es aún más dramática: muchas vías de comunicación están destruidas y faltan medios de asistencia y de reconstrucción en la zona; hacen falta medios de transporte tanto para personas válidas como para heridos, tiendas de campañas invernales, mantas, calefactores, equipamiento médico y hospitales de campaña, así como alimentos y material sanitario.

El Gobierno paquistaní, impotente ante la dimensión de la tragedia, solicitó urgentemente ayuda internacional, y España, ya antes de la propuesta que les traigo, respondió. En varios vuelos organizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Cruz Roja, el día 10 de este mes salió de la base militar de Torrejón un avión con nueve bomberos, 29 sanitarios y 10 cooperantes; el día 11 salieron de la misma base seis toneladas de alimentos, una tonelada de medicinas, dos ambulancias, tiendas, sillas de ruedas, camillas, mantas y otros equipamientos básicos y necesarios; y el día 14, también desde la base de Torrejón, salieron siete toneladas de material sanitario, dos vehículos y otros equipamientos. La respuesta por parte de España —del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en concreto de la Agencia—, y con los auxilios militares que quedan dichos, fue rápida y yo diría que inmediata.

Para ese mismo día 14 de octubre 35 países, incluido España, ya habían ofrecido asistencia a Pakistán a través de diversas entidades internacionales, que se encargan de la coordinación en estos casos de siniestros tan graves. El 10 de octubre Pakistán pidió oficialmente ayuda de emergencia a la OTAN y, en ese mismo día, el Consejo Atlántico se reunió y solicitó asesoramiento al Comité Militar, el cual expuso que el apoyo de la OTAN podría prestarse en tres fases: en primer lugar, mediante un puente aéreo para transportar la ayuda; en segundo lugar, mediante un puente marítimo si la vía aérea resultare insuficiente, y por último, el Comité Militar asesoró al Consejo Atlántico la posibilidad de utilizar y activar los medios de la NRF, la Fuerza de Respuesta de la OTAN. Como bien saben SS.SS., la NRF está integrada por fuerzas avanzadas que pueden iniciar el despliegue en cinco días desde que reciben la orden y realizar cualquier misión en cualquier lugar del planeta, con una autonomía de hasta 30 días sin recibir ayuda exterior. Así están configuradas las NRF, creadas en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Praga en 2002. Un informe posterior del día 14, dejaba a un lado la opción del puente marítimo, cuya puesta en marcha podría considerarse a medio o a largo plazo, pero señalaba la necesidad inmediata de helicópteros, aviones de transporte, instalaciones hospitalarias e ingenieros y proponía la utilización de un contingente militar. El viernes pasado día 21 de octubre el Consejo Atlántico aprobó el plan de operaciones en apoyo de Pakistán y solicitó la activación de una parte de la NRF y el inicio de lo que se denomina, en términos militares, un proceso de generación de fuerzas.

¿Cómo afecta todo esto a España? Como muchos recordarán, las fuerzas de respuesta rápida fueron creadas en 2002, como les digo, por los países de la Alianza, y se integran según un plan de rotación previsto para sus componentes terrestre, marítimo y aéreo. El plan actual incluye a España como nación líder del componente terrestre de la NRF-5 entre julio de 2005 y enero de 2006, periodo en el que nos encontramos. Actualmente las rotaciones de las NRF están planificadas hasta la número 10, y desde la NRF número 11 en adelante, es decir, a partir de julio del año 2008 la distribución por países se encuentra todavía abierta y sujeta a negociación. Pero el hecho, hoy, es que una vez decidida la activación de una parte de la NRF-5 de la OTAN, corresponde a las tropas españolas acudir a Pakistán, aunque el Gobierno no dará la orden de salida sin el previo acuerdo del Parlamento. Ya saben SS.SS. que el Gobierno no está obligado por ley a hacerlo de este modo, pero hemos creído oportuno imponernos esta limitación para ser consecuentes con el texto de la Ley de Defensa Nacional que se tramita en el Senado y que ya ha sido dictaminada en esta Cámara.

A continuación les comento el contenido y los detalles de la misión que someto a la consideración de SS.SS. La presencia española en Pakistán, en cuanto a legitimidad, según se establece en el texto de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional aprobada por esta Cámara, tendría los siguientes respaldos: en primer lugar, la decisión del Consejo Atlántico; en segundo lugar, la petición directa efectuada por el Gobierno de Pakistán a la Alianza Atlántica, y en tercer lugar, la expresa petición que ha hecho Naciones Unidas. Me refiero a la que el pasado día 21 hizo el subsecretario general de la ONU para Asuntos Humanitarios, solicitando un incremento en la ayuda de la OTAN y en cuyo texto se puede leer lo que literalmente les traslado: «Si no actuamos todos —decía— coordinadamente y con todos los medios a nuestro alcance, seremos testigos de un drama sin precedentes». El objetivo de la misión no es otro que el ya establecido en el plan de operaciones desde el 11 de octubre por la Alianza Atlántica: «responder a las peticiones urgentes del Gobierno de Pakistán —se decía en aquella fecha— para facilitar la distribución de ayuda humanitaria, mejorar las capacidades de movimiento por vías terrestres, auxiliar al sistema sanitario nacional y preparar para el próximo invierno las zonas devastadas.

Es la primera vez que una fuerza de la NRF de la OTAN participa en una misión humanitaria y es la primera vez además, que va a ser liderada por España. Se nos han solicitado 370 efectivos, y nos encontramos lejos del máximo de efectivos acordado para operaciones en el exterior por el Gobierno, cuya cifra está fijada en 3.000. Los efectivos que hemos pensado como posibles para acudir a la llamada de la Alianza Atlántica, de Naciones Unidas y del Gobierno de Pakistán, exceptuadas las ayudas del Ejército del Aire, se distribuirían del siguiente modo: 236 efectivos en mando de cuartel general, batallón de apoyo al cuartel general, unidad de comunicaciones y batallón de ingenieros. Por cierto, se ha de saber que en este batallón de ingenieros se encuadran una compañía polaca y otra italiana que también forman parte de la NRF-5, aunque no son líderes de la misma y tienen menor presencia que España. Además 134 efectivos de apoyo a este contingente integrados por mando y plana mayor, agrupación de apoyo logístico, hospital de campaña y una unidad de comunicaciones y de información. El periodo de despliegue será de 90 días. Se espera que los elementos avanzados lo hagan el 28 de octubre —si así lo acuerdan SS. SS.—, el cuartel general y las unidades de ingenieros el día 31 y el resto de medios a partir del 3 de noviembre. Estas cifras son tentativas ya que no se encuentran cerrados los contratos a la espera de esta comparecencia. No obstante, tenemos que recordar que el 1 de enero comienza la NRF-6, que podría relevar a nuestras tropas desplegadas en la NRF-5, aunque quizá podría resultar conveniente mantener el contingente durante los 90 días. Sin embargo, esto no está decidido y se encuentra sujeto a la revisión, que deberá realizarse, como es costumbre en la Alianza Atlántica, cada mes y que concretamente corresponde el día 17 de noviembre. Por tanto, la autorización que se solicita es para 90 días, con la previsión de que el 1 de enero se pueda sustituir por la NRF-6. Las operaciones serán dirigidas, desde el punto de vista estratégico, por el cuartel general de Oeiras, en Portugal, y en el ámbito táctico el mando lo ostentará un general español, concretamente el general de Estado Mayor de Bétera, Bautis Otero.

Señorías, España asume sus compromisos. Nuestros militares deben ir a Pakistán porque el motivo está plenamente justificado, pero también el esfuerzo aliado debe ser colectivo, debe ser también en el ámbito económico y de la cooperación y ha de estar en consonancia con el esfuerzo militar que se hace, entre otras razones porque de lo contrario, si no hubiese un apoyo de cooperación y económico en consonancia con el esfuerzo militar, el alivio a las víctimas sería muy limitado. Señorías, Pakistán está viviendo un problema grave, y una vez más los ejércitos se muestran como los únicos capaces de afrontar lo que, por otra parte, pueden hacer mejor que nadie, lo que sin ellos sin duda es probable —así lo creo— que no se hiciera. Por esa razón, adelantándonos a lo que ha determinado el texto ya aprobado en el Congreso de la Ley de la Defensa Nacional, les solicito en nombre del Gobierno la autorización para que el contingente cuyos efectivos han quedado detallados pueda salir en misión de ayuda humanitaria para atender las consecuencias del terremoto producido en Pakistán.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a abrir el debate correspondiente. Como saben, de grupo mayor a grupo menor, cuantitativamente hablando, cerrando el Grupo Socialista.

Señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA:** Es de menor a mayor.

El señor **PRESIDENTE:** No, es de mayor a menor. Normalmente lo hemos hecho así, pero yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo al contrario. ¿Alguien tiene algún inconveniente? **(Denegaciones.)**

Pues empezamos de menor a mayor. Señor Mardones, en nombre de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Mis primeras palabras son de bienvenida al señor ministro de Defensa, don José Bono, por su comparecencia y por la información que nos ha facilitado. Oída esta información quiero manifestarle que mi grupo va a dar su apoyo y votará favorablemente esta iniciativa por entender que, como usted bien ha dicho al final, nuestras Fuerzas Armadas deben ir a prestar ayuda humanitaria en Pakistán, con motivo de los luctuosos sucesos del terremoto que usted ha expuesto y que conocíamos por los medios informativos, por lo que está plenamente justificada esta operación. Para mi grupo está justificada, en primer lugar, desde un punto de vista de solidaridad internacional, de defensa de derechos humanos en las calamidades. En segundo lugar, está justificada por la posibilidad de nuestras Fuerzas Armadas de contribuir en esta misión dentro un mando internacional, como es el seno de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, y van dentro de esta compleja administración y estructura. No es una operación unilateral, sino multilateral dentro del seno de OTAN. Por tanto, estas operaciones tienen la garantía de la coparticipación de otras fuerzas de países miembros de la OTAN. Y en tercer lugar está justificado porque se han cubierto una serie de requisitos formales, como la decisión del Consejo Atlántico —de la que usted ha informado en esta Comisión—, la petición directa que hace el Gobierno del Estado de Pakistán, la República paquistaní, y la expresa petición de la ONU.

Dicho esto, quisiera hacer las siguientes reflexiones, señor ministro. Como el tercer requisito es la expresa petición de la ONU, también deberíamos hacerle llegar a este organismo internacional, a través de su secretario general, señor Kofi Annan, que cuando ocurren estas calamidades en países que forman parte de Naciones Unidas, sean los países vecinos más inmediatos los que tengan que sentirse más comprometidos. La ayuda tiene que prestarse en Cachemira, dentro de Pakistán, región no fácil por las circunstancias existentes, y se tiene noticias de que hay un ofrecimiento de ayuda de un país de Naciones Unidas, como es India, mediante fuerzas armadas indias, al Gobierno de Pakistán para atender las calamidades provocadas por el terremoto, pero el Gobierno de Pakistán, que también es miembro de la ONU, lo rechaza por los conflictos políticos que tienen allí en este momento y que están situados en el campo militar. Son conflictos que ha habido a lo largo varios años, por no decir lustros, porque son lustros los que India y Pakistán llevan reclamando el territorio de Cachemira. Se trataría de aprovechar estos luctuosos sucesos para que el principio de solidaridad en las penurias hiciera olvidar posiciones bélicas de enfrentamiento y de enemistad y que las desgracias humanas se superen plenamente en colaboración. Como ha habido esa expresa petición de la ONU, España cumple, los países de la OTAN cumplen, pero moralmente debería haber también una recomendación para que Naciones Unidas —porque este es un tema de Naciones Unidas, no del Gobierno español, ni del polaco, ni del italiano, ni del francés— exigiera ciertos comportamientos al Gobierno paquistaní, porque, como digo, está más en la órbita de Naciones Unidas que de la opinión unilateral de un solo país.

También me gustaría pedirle que, con las aprobaciones de las iniciativas parlamentarias y de apoyo al Gobierno, incluso lo que ya todos sabemos aquí que se ha tramitado en el Congreso y que está esperando su votación final en las Cámaras, en toda operación de este tipo venga también, igual que se exige en las propuestas legislativas la memoria económica, un avance del coste económico de la operación. Como usted sabe, en cuestiones de presupuestos del Ministerio de Defensa y en todo lo que sean costes adicionales a un presupuesto inicialmente estructurado para las necesidades de la defensa en España y que se vean alterados económicamente por operaciones en el exterior, mi grupo da el apoyo y el voto favorable a todas estas operaciones, con sus consecuencias en todos los órdenes, incluida la consecuencia económica de coste no solamente del número de efectivos, 350, o el número de meses que van a estar allí, sino también el coste estimado de esta operación como avance de memoria económica.

Señor ministro, quiero también preguntarle si se van a hacer los acuerdos que son habituales cuando fuerzas españolas se desplazan a otro país es decir, están en otra soberanía acuerdos sobre los estatus de derechos y obligaciones que tienen nuestras fuerzas. Recientemente, los portavoces que estamos también en la Comisión de Asuntos Exteriores hemos recibido el protocolo o tratado de acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Indonesia sobre el estatus al que el Gobierno de Indonesia somete a las fuerzas españolas en ese territorio, a las que, por su soberanía, condiciona a determinadas situaciones: que pueden usar sus uniformes, que pueden usar los distintivos de las Fuerzas Armadas españolas, el tipo de armamento que pueden tener en el campo de operaciones, etcétera. He leído en estos días el exhaustivo protocolo entre el Gobierno español y el Gobierno de Indonesia con motivo de la ayuda humanitaria que España le prestó tras la catástrofe del tsunami. No sé si en este momento nos puede informar sobre si el Gobierno paquistaní ha exigido también proforma un estatus de la normativa con la que tienen que operar en Pakistán o en Cachemira las Fuerzas Armadas españolas en cuanto al uso de uniforme, distintivos, armamento, o deja esto a los criterios de los mandos militares españoles y conjuntos de la OTAN.

Quiero terminar, señor ministro, ratificándole nuestro apoyo en estas actuaciones, una vez que vayamos cono-

ciendo su rendimiento a cuenta cuando se retiren, el coste operacional, el coste económico y las circunstancias en que se han hecho. Creo que estarán defendidos muy bien los intereses humanitarios de España dentro de la OTAN a través de sus militares. A estos militares mi grupo quiere desearles la mejor estancia, el mejor cumplimiento y la mejor satisfacción, para que los españoles nos sintamos una vez más orgullosos del comportamiento de nuestros hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas bajo la bandera de España.

El señor **PRESIDENTE:** Continuando con el debate tiene la palabra el señor Llamazares en nombre de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor ministro de Defensa por su comparecencia, que nos parecía imprescindible. En nuestra opinión, forma parte del hábito de la Cámara recibir información sobre un envío de tropas, en este caso en el marco de la OTAN, ante una catástrofe natural, y también debería formar parte, según nuestra opinión, del hábito de la Cámara —aunque todavía no se haya aprobado la Ley de Defensa Nacional— que esta información venga rubricada por la aprobación, mediante voto, de la Comisión de Defensa o del Pleno de la Cámara. Nos parece imprescindible, toda vez que esa es una actitud que forma parte de la voluntad mayoritaria del Parlamento, aunque todavía no se haya concretado en forma de ley definitiva, pero nos parece necesaria esta comparecencia y esta votación. Es doblemente necesaria porque ha habido envíos anteriores, aumentos de contingentes que no han contado con esa autorización expresa. En nuestra opinión, y lo hemos defendido así en el marco de la Ley de Defensa Nacional y finalmente hemos coincido con el grupo parlamentario que apoya al Gobierno y con otros grupos parlamentarios, no basta únicamente con la información, ni siquiera con el asentimiento de los grupos parlamentarios de la Cámara, sino que es necesario someter a votación estos envíos de tropas en una traslación de lo que significa en nuestra Constitución la participación del ejército en cuestiones de carácter internacional, que han cambiado y que por lo tanto deberían incorporarse no ya a la Constitución, toda vez que no se ha producido en esa materia una reforma, sino a las leyes que regulan la participación de nuestro ejército en cualquier misión internacional. Por eso, en primer lugar, estamos de acuerdo con esta comparecencia, la consideramos importante como todas las comparecencias que tienen que ver con el envío de tropas; en segundo lugar, consideramos muy importante que se produzca una información detallada sobre la misión, y en tercer lugar, nos parece necesario que se pueda votar esa misión por parte de los grupos parlamentarios.

Entrando en la segunda parte de mi intervención, anuncio que mi grupo va a abstenerse en esta iniciativa del Gobierno porque, en primer lugar, se da en un marco que nosotros creemos que no es el más adecuado para la presencia de nuestras tropas en el ámbito internacional —conocen nuestras diferencias respecto a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, sobre todo en las condiciones actuales de la situación internacional— y, porque, en segundo lugar, introduce un elemento novedoso que en nuestra opinión debería someterse a debate, que es la participación de la OTAN en misiones de protección civil y de ayuda humanitaria en un país concreto, Pakistán, y en una zona concreta que está además en conflicto con India. Por lo tanto, la presencia de tropas no tiene solo una interpretación humanitaria, sino también una interpretación relativa a un conflicto de política internacional que viene de lejos y que, por si fuera poco, tiene de por medio la amenaza nuclear, lo que nos parece un tema a valorar. De todas maneras, estas dudas que tenemos no nos llevan a obstaculizar el envío de las tropas. Por lo tanto, nuestra abstención facilita y es positiva respecto a esta decisión, pero tenemos dudas que esperamos se despejen tanto en el marco de la OTAN como en nuestro país.

Queríamos hacer una reflexión respecto a esta catástrofe natural, que ha tenido una respuesta, en nuestra opinión, débil y tardía de la comunidad internacional. El día 8 se produjo el terremoto con muchas réplicas y con unas consecuencias humanas muy graves, y, en palabras de los propios responsables de Naciones Unidas, ya hemos vivido una segunda catástrofe, la de la descoordinación y la escasez de la ayuda internacional. Algunos responsables de Naciones Unidas consideran que esa catástrofe ya ha tenido consecuencias humanas graves en la multiplicación de los efectos trágicos del terremoto, y amenaza una réplica mayor, que es el invierno. En ese sentido consideramos que lo que urge, respondiendo incluso al presidente de Pakistán —autoridad discutible pero autoridad al fin y al cabo en esta materia—, son los medios de protección civil frente a la catástrofe, los medios de ayuda humanitaria. Hay que reconocer que la comunidad internacional, a pesar de que las necesidades aumentan exponencialmente —en estos momentos Naciones Unidas dice que son necesarios más de 500 millones de euros, de dólares, en la última valoración— tiene una garantía de poco más del 20 por ciento, y eso es lo que está lastrando la ayuda en materia de protección civil. Es verdad que hay una segunda parte de esa ayuda de protección civil que tiene que ver con el envío de medios humanos y materiales y esos envíos han sido también bastante escasos. En nuestro caso ha habido un envío urgente por parte de Cruz Roja y de los organismos responsables —lo ha dicho usted mismo—, pero estos envíos incluso para Naciones Unidas son escasos y tardíos. La pregunta, en relación con la participación de la OTAN, es por qué pasamos de una participación, en nuestra opinión lógica, de apoyo al envío de medios de protección civil o medios sanitarios a una participación directa de lo que usted ha denominado una parte de las fuerzas militares que están encuadradas en la OTAN, en estos momentos con una gran responsabilidad de nuestro país; es decir, por qué pasamos de ser puente aéreo y

puente marítimo, en su caso, en relación con una catástrofe humanitaria que requiere medios de protección civil a una participación directa del ejército en esa misión. Nosotros tenemos nuestras dudas con respecto a que esto no se pudiera realizar a través de medios civiles de protección, de medios civiles humanitarios. Esa es la duda que tenemos, más allá de la misión que pueda tener la OTAN en cuanto a apoyo, infraestructuras o medios aéreos. Usted incluso ha reconocido antes que, si no van al unísono los medios económicos, la participación civil y la participación de la OTAN, no va servir de mucho la ayuda. Yo no quisiera hacer comparaciones, digamos, desmesuradas, pero algo tendremos que haber aprendido de lo que ha ocurrido en Haití. Yo tengo la impresión de que no hay una buena valoración con respecto a la participación en esa misión. En ese sentido, algo habría que pensar para el futuro. En nuestra opinión, habría que desglosar claramente lo que son participaciones de protección civil y frente a catástrofes, que desgraciadamente cada vez son más frecuentes o frente a las cuales la comunidad internacional es más sensible, y otro tipo de participación, como pueden ser labores de interposición o de imposición de la paz, que sí son específicamente militares.

Estas son las dudas que tiene nuestro grupo parlamentario. Esperamos en algún momento poder compartir en esta Comisión, en el ámbito parlamentario, la estrategia que vamos a seguir a nivel internacional en ayuda humanitaria o en catástrofes, que todavía no la tenemos. Normalmente actuamos a demanda de uno u otro organismo internacional, pero no hemos incorporado esa ayuda humanitaria, esa ayuda de protección civil o esa ayuda militar a la política exterior de nuestro país; todavía no hay una congruencia entre política exterior y medios militares en el exterior, y creemos que eso es imprescindible. También hay que tener en cuenta las áreas geográficas más sensibles para nuestro país, porque no podemos acudir a todas partes y no podemos acudir a demanda de todos. Es evidente que los medios son limitados y, por tanto, debe haber prioridades, debe haber estrategia y prioridades. De momento, en esas estrategias y en esas prioridades, si las hay, no hemos podido participar y, por tanto, mantenemos nuestras dudas con respecto a esta participación. No vamos a obstaculizarla, no vamos a bloquear y ni siquiera a crear una, digamos, confrontación de voto con respecto a esta iniciativa, que tiene un amplio apoyo en la Cámara, sino que nos vamos a abstener, pero debemos interrogarnos sobre si en este tipo de catástrofes, en el presente y en el futuro, y a nivel internacional, a nivel del planeta, estas son las respuestas más adecuadas. Creemos que no y que esto debería ser una llamada de atención para que los apoyos económicos prometidos y no cumplidos se cumplan cuanto antes —como dice Naciones Unidas, estamos ante la posibilidad de una tercera catástrofe— y para que existan medios de protección civil de carácter internacional, con experiencia, con coordinación, para afrontar este tipo de catástrofes, muy específicas y que requieren, como otras muchas cosas, una especialización. En el ámbito de los organismos internacionales deben existir esos medios especializados.

En ese sentido, la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas hace valoraciones, pero no cuenta con medios de protección civil y en el marco de la Unión Europea la coordinación de la ayuda humanitaria también se encuentra bastante desasistida, por decirlo de alguna forma. Habría que dar contenido a esos dos organismos internacionales, y cuando digo contenido me refiero a medios materiales y humanos de protección civil, y no descartamos que, en su caso, fuera necesaria la participación de tropas, la participación del ejército. Tenemos nuestras dudas de que lo sea en este caso y más de que lo sea a través de la OTAN, más allá de lo que puede ser el puente aéreo o el apoyo de infraestructura a la protección civil.

Termino, señor ministro. No sé si la OTAN ha valorado lo que significa Cachemira en el ámbito internacional, no sé si se ha valorado el ofrecimiento de la India de participación en ayuda humanitaria y no sé la interpretación que tiene para los dos países en conflicto, India y Pakistán, la participación de tropas. Ese es otro elemento que quiero introducir en el debate para demostrar la sensibilidad en relación con estas cuestiones de política internacional, pero como, ante todo, la sensibilidad es con respecto a la catástrofe humanitaria, nosotros nos vamos a abstener y no vamos a dificultar el compromiso de nuestro país en esa materia, reclamando que el compromiso sea también compromiso económico y compromiso civil.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** Agradecemos su comparecencia, señor ministro, en aplicación del espíritu de la Ley de la Defensa que se aprobó en este Congreso de los Diputados y que está en trámite en el Senado: que fuera esta Cámara la que aprobase cualquier envío de tropa a misiones en el extranjero. Estamos de acuerdo en que se haya aplicado, que usted haya comparecido y que la decisión se vote en esta Cámara.

Nuestro grupo parlamentario, como ha hecho en anteriores ocasiones a lo largo de esta legislatura, va a darle apoyo para el envío de esas tropas. En aras de la responsabilidad, y a pesar de que, a veces, algunos nos traten como nos tratan, nosotros, en el ejercicio de una actitud de solidaridad y responsabilidad, aprobaremos la proposición no de ley de envío de esas tropas.

Sí queremos hacer algunas reflexiones sobre lo que comporta para la situación internacional el hecho de que las Fuerzas Armadas participen en estas acciones humanitarias y el papel de la comunidad internacional, en definitiva, del Primer Mundo, cuando se producen desastres, que lamentablemente han ido en aumento. Coincidimos con los portavoces de otros grupos en que no se

puede abarcar todo, en que las situaciones graves en el mundo son múltiples y no se puede llegar a todos los sitios, por lo que hay que aprovechar al máximo los ofrecimientos de ayuda humanitaria. Se ha comentado la situación política entre India y Pakistán y la situación de Cachemira; es un asunto que hay que contemplar y que supongo que la OTAN habrá contemplado. Suponemos que los informes y la valoración de la situación entre India y Paquistán se habrán tenido en cuenta a la hora de solicitar el envío de esas tropas. En ese sentido, es necesario el papel de las Fuerzas Armadas para que llegue la ayuda humanitaria, pero también hemos de valorar el papel que tienen en el mundo de la cooperación las organizaciones no gubernamentales. Intentar calibrar cuáles son más importantes me parece un error, lo importante es la cooperación y, por experiencias anteriores, sabemos que la participación de las Fuerzas Armadas es necesaria para que llegue la ayuda de la cooperación con mucho mejor aprovechamiento. Por tanto, es importante la cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional y las Fuerzas Armadas; en definitiva, es importante que la ayuda de la OTAN, la ayuda de los países del Primer Mundo se aproveche al máximo porque en este momento no se pueden afrontar todas las calamidades, todos los desastres que ocurren en el mundo. En ese sentido, debemos esforzarnos en encontrar la cooperación y aprovecharla, y hay que replantearse lo que es la cooperación internacional, el papel de Europa y del Primer Mundo en esos desastres. Ya que tenemos muchos años de experiencia en cuanto a actuación de las Fuerzas Armadas en misiones en el extranjero, sería bueno que los informes de valoración de estas misiones nos llegaran a la Comisión, con el fin de ver si hay que hacer algún cambio en la preparación de las Fuerzas Armadas, si es necesario tomar alguna medida de cara a su adaptación al mundo de hoy, formación permanente, evolucionar los presupuestos de Defensa en aras a que cumplan con su papel en situaciones no solo de conflicto, sino también de desastre.

(El señor Vicepresidente, Suárez González, ocupa la presidencia.)

Le agradecería que nos hiciese llegar los informes que elabora el Ministerio de Defensa de la participación de las Fuerzas Armadas en el extranjero para que los podamos valorar y para que esta Comisión de Defensa, a partir de esa información, pueda hacer aportaciones para mejorar la preparación de esas actuaciones en el extranjero que vemos que cada vez son más frecuentes y que seguramente tendrán que serlo todavía más. Repito, el mundo de la cooperación, el mundo de las organizaciones no gubernamentales es necesario, pero hay que reconocer que la participación de fuerzas del Ejército en esos sitios a veces es más necesaria que nunca, pero han de aprovecharse al máximo esos esfuerzos para que no tengamos a veces la sensación de que se queda en el mínimo esfuerzo y que el problema sigue en aumento porque a veces los ciudadanos tenemos la impresión de que solo estamos ante la punta del iceberg del desastre.

Apoyamos esta actuación como lo hemos hecho a lo largo de la legislatura y esperamos seguir estando informados de la evolución que se pueda producir en cada momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Señorías, les recuerdo que en esta única intervención sustanciamos los dos puntos del orden del día, tanto el relativo a la fijación de posición con respecto a la comparecencia del señor ministro de Defensa como el relativo a la iniciativa sobre el apoyo del Congreso de los Diputados a la participación de nuestras Fuerzas Armadas en función de la ayuda solicitada por Pakistán.

Tiene la palabra el señor Campuzano, en nombre del Grupo de Convergència i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Agradecemos la intervención del señor ministro y su comparecencia.

Mi grupo va a apoyar la petición que formula el Gobierno, en primer lugar, por valorar positivamente el gesto que supone hacer este planteamiento antes de la aprobación y la correspondiente entrada en vigor de la nueva Ley de la Defensa, y lógicamente por apoyar una operación de carácter estrictamente humanitario ante un desastre natural como el que se ha vivido en el norte de Pakistán, específicamente en Cachemira, y ante la dimensión de este desastre humanitario. Sin embargo, es evidente que la petición de apoyo a esta intervención se produce en un contexto en el que mi grupo necesariamente hoy, en esta Comisión de Defensa, debe de plantear algunas reflexiones que quizá escapan a las competencias del ministro de Defensa, aunque tampoco deja de ser original, para buscar una definición bien neutra, que el primer debate en esta Cámara sobre lo que España debe hacer en Cachemira se produzca de la mano del ministro de Defensa y no de la mano del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; no deja de ser original porque la política de ayuda de emergencia, la política de ayuda humanitaria es fundamentalmente una política que se debe liderar desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. No deja de ser original. El sentido de esta intervención, desde el punto de vista de la política global del Gobierno, corresponde a la lógica de, ante una situación de desastre natural, cuál es la respuesta de la comunidad internacional ante esa emergencia. Mi grupo se plantea quién dirige la política de intervención humanitaria en estos momentos en España. ¿La dirige el Ministerio de Defensa? ¿La dirige el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación? ¿La dirige el señor Bono? ¿La dirige la señora Pajín? Comparece usted y por tanto mi grupo le va a plantear cuestiones relacionadas con la política del Gobierno de España en relación con esta cuestión de fondo.

Segunda idea. Los portavoces que hasta ahora han intervenido poco o mucho la han planteado. ¿Qué criterios sigue el Gobierno de España a la hora de responder

a las llamadas internacionales en situaciones humanitarias o de emergencia? Informaciones de Intermón Oxfam nos recuerdan, por ejemplo, en un caso donde España sí está respondiendo, en el caso del último huracán en Centroamérica, que a fecha de 11 de octubre de este año, del llamamiento de Naciones Unidas tan solo se había recibido el 1 por ciento de los fondos reclamados por Naciones Unidas; en el caso de la crisis que vive la República Democrática del Congo desde el año 1998, donde cerca de cuatro millones de personas ya han muerto, la comunidad internacional tan solo ha respondido con el 53 por ciento de los fondos que Naciones Unidas viene reclamando. ¿Qué es aquello que nos moviliza? ¿Qué prioridades tiene el Gobierno español en función de esas ayudas humanitarias? Quizá no sea el ministro de Defensa quien pueda respondernos a eso, pero hoy es la primera vez que el Gobierno comparece para poner de manifiesto su posición frente a esa crisis humanitaria. ¿Cuál es nuestra lógica política de respuesta a las crisis humanitarias que vive el mundo? ¿En función de qué priorizamos esas respuestas?

En tercer lugar, en este año del *tsunami* del Índico, del huracán en Centroamérica, de ese terremoto del sur de Asia, de la crisis de Darfur, de esa crisis en la República Democrática del Congo, ante una inminente crisis alimentaria en África del Sur, hay abierto un debate en la comunidad internacional sobre si la ayuda humanitaria está cubriendo las necesidades, si la ayuda humanitaria está llegando de manera adecuada y pronta ante estas situaciones, qué prioridades tiene la comunidad internacional frente a estas situaciones. Eso también nos plantea el debate de cuál es el operativo español existente en la respuesta humanitaria ante situaciones de crisis y emergencia. A mi grupo le gustaría conocer cómo encaja esta intervención con el conjunto de las intervenciones de emergencia de la ayuda oficial española, cómo encaja el operativo de la AECI, el operativo de las organizaciones humanitarias, bajo qué lógica estamos actuando desde esta perspectiva, entendiendo que lo principal es la orientación que se dé desde el Ministerio de Asuntos Exteriores en esa materia y recordando que el balance que podemos hacer de la intervención de las Fuerzas Armadas en operaciones de este cariz no es tan brillante. Me viene a la memoria la intervención en Albania, la puesta en marcha de los campamentos de refugiados en Albania a raíz del conflicto de Kosovo, para el contribuyente español aquello fue un escándalo de dinero mal gastado, de dinero mal empleado. Quizá pudo haber servido en algún momento para reforzar una imagen de las Fuerzas Armadas, pero desde el punto de vista de su propia finalidad aquello no funcionó. Se montaron campamentos que costaron dinero a los contribuyentes y que se tuvieron que cerrar casi sin haber sido útiles a los objetivos que se habían marcado. Mi grupo plantea prudencia en la utilización de manera habitual del recurso de las Fuerzas Armadas en operaciones de estas características. Prudencia. El impacto político, el impacto mediático es importante, pero la eficacia a veces es discutible. En este sentido, querría preguntarle si el gasto de esta operación la va a imputar el Gobierno al gasto de Ayuda Oficial al Desarrollo, si el Gobierno entiende que éste es un gasto imputable a la AOD española.

En último lugar, para ver las contradicciones en las que todos nos estamos moviendo, la comunidad internacional ha abierto una discusión sobre si el mundo está enfocando bien el reto de las emergencias humanitarias que afecta a todos los sectores, también afecta a las organizaciones no gubernamentales donde hay elementos de crítica del funcionamiento de ese mundo. Hoy se está reactivando el fondo rotatorio central para emergencias de Naciones Unidas y actualmente hay una serie de países de la OCDE que han aportado importantes donativos para la puesta en marcha del mismo. Por las informaciones que tiene mi grupo, a fecha de 19 de octubre, Gran Bretaña había aportado 100 millones de dólares, 4 millones de dólares Luxemburgo, 12 millones de dólares Países Bajos, 15 millones de dólares Noruega, 40 millones de dólares Suecia y 4 millones de dólares Suiza. Otros donantes, como Canadá, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Australia e Italia han informado que piensan contribuir, pero todavía no lo han hecho. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** A mi grupo le gustaría saber —si el señor Bono lo conoce— si España piensa contribuir a ese fondo de Naciones Unidas para hacer frente a estas situaciones.

Mi grupo entiende e incluso valora que haya que avanzar en la aplicación de la nueva Ley de la Defensa, pero el enfoque que necesariamente debemos dar a estas cuestiones forma parte del enfoque global de España en gestionar su política de emergencia, su política de ayuda humanitaria. Nos gustaría que respondiera a las preguntas que mi grupo le plantea.

El señor **PRESIDENTE:** Señor López-Amor, en nombre del Grupo Popular.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA:** Para salirme un poco de lo que han dicho los demás portavoces, diré que me alegro mucho de que esté aquí el señor ministro, como no podía ser de otra manera. Yo sé que ha cuidado este procedimiento de manera exquisita y tengo que agradecerle que, con anterioridad a la celebración de la comparecencia solicitada por él mismo, haya informado a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios antes de que se comprometiera al envío de tropas a Pakistán. Sin embargo, yo creo que en este procedimiento ha habido algunos claroscuros que a mí me gustaría resaltar porque me toca ese papel.

No ha sido una decisión fácil para la OTAN. Nuestras tropas van a ir encuadradas bajo la NATO o la OTAN y esto no se puede disfrazar porque es un ejército y estamos en la estructura militar de la OTAN. Esto no es un motivo a ocultar sino un motivo de afirmación y de saber muy bien qué cosas queremos, cómo las hacemos y con quién las hacemos. Aquí me surge la primera pregunta. Nosotros estamos liderando este proceso porque

nos toca durante este semestre, tenemos las tropas al mando de un general español y, sin embargo, dependemos de un cuartel general que no es el de Bétera, sino que está en Portugal. Señor ministro, ¿por qué sucede esto? ¿Quiénes son los otros integrantes de estas fuerzas de intervención rápida que, por primera vez, se despliegan por razones humanitarias en Paquistán, más concretamente en Cachemira? Queremos saber si son ingleses, si son franceses, porque parece ser que no todo el mundo en la OTAN ha estado de acuerdo con este despliegue de las fuerzas de intervención rápida que han surgido para otras cosas y que, al final, se emplean en labores de tipo humanitario.

Yo no voy a decir lo que se ha dicho aquí porque ya está dicho, pero es evidente que hay una Cachemira paquistaní y una india, y también que es una frontera con Afganistán. Por cierto, es una frontera conflictiva que tal vez interesa impermeabilizar desde otros puntos de vista; de alguna manera sería una razón más que suficiente decir que nuestras tropas han ido a echar una mano, pero que al paso que estaban por allí —como decía la canción— también van a realizar unas labores de lucha contra el terrorismo y, en concreto, de impermeabilizar una frontera, que parece ser que es un santuario de Al Qaeda y, evidentemente, un peligro para la humanidad en su conjunto.

Me gustaría saber lo que algún portavoz ha apuntado ya y es ¿cuánto es el presupuesto? Ya sabemos que es ampliable, pero ¿qué ha previsto el ministerio que nos puede costar esta misión tanto si dura tres meses como si luego es prolongada otros seis meses, que parece que va a ser lo más razonable? Sobre todo, nos gustaría que el Ministerio de Defensa informara a los portavoces de los grupos parlamentarios cómo va la ejecución del presupuesto, porque seguramente no es un gasto lineal, no supone todos los meses lo mismo, no es una paga que da un padre a un hijo para la semana, sino que tiene otras connotaciones y otros desarrollos en su ejecución.

Yo comprendo que quizá no venga al caso, pero sería muy ilustrativo para estos portavoces que asistimos a la celebración de su comparecencia saber si ha habido algunas consideraciones —aunque las decisiones se deben tomar por unanimidad dentro de la OTAN—, además sería lo inteligente, sobre cuál debe ser la utilización de esas fuerzas de intervención rápida que no existían, que se han creado, que se han dotado con un número de efectivos y que, efectivamente, están dotadas no para un mejor fin, porque mejor fin que este seguramente no hay, pero como ejército que es, evidentemente, responden a otras finalidades. Lo que estoy diciendo también ha subyacido en el discurso de algunos portavoces de otras fuerzas. Nos gustaría saber si, antes de tomar la decisión final de esta intervención, ha habido en la OTAN alguna discusión sobre lo que deben ser unas fuerzas de intervención rápida. Lo decimos para tener mejor información y mejor criterio, porque la verdad es que no tenemos una opinión claramente formada sobre eso. Sabemos que España tiene que estar donde tiene que estar, sobre todo tiene que cumplir con sus socios. Evidentemente, estamos en la estructura militar de la OTAN y tendremos que hacer lo que la OTAN y sus socios voten por unanimidad, entre otras cosas, porque estamos en el mundo, no estamos en un convento de clausura y, por tanto, no podemos vivir en la autarquía como hasta el año 1959 se vivió en España.

Vamos a dar nuestro apoyo, que no es incondicionado sino condicionado a las preguntas que antes le he formulado, sobre todo, a que nos remita a los portavoces la ejecución de los presupuestos y el gasto que está suponiendo a los contribuyentes el estar en el mundo, el estar en Cachemira y el estar luchando contra el terrorismo en la frontera de las Cachemiras india y paquistaní.

El Grupo Socialista ha presentado una proposición no de ley y nosotros la vamos a votar. El portavoz del Grupo Socialista me ha dicho que como nosotros no hemos tenido la posibilidad de enmendar porque no ha sido publicada dicha proposición no de ley, íbamos a votar exclusivamente la parte dispositiva, pero no la exposición de motivos. Yo le agradezco ese gesto que ha tenido el Grupo Socialista y damos el apoyo a la intervención de nuestras tropas en el exterior.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuadrado, tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Gracias, señor ministro, por la información precisa sobre el número de efectivos, los días y la permanencia que nos ha aportado, que es decisiva para la votación que luego se va a producir en la Comisión de Defensa.

La primera cuestión que quiero aportar a este debate es la siguiente. Este no es un debate sobre geopolítica, no es una debate sobre la lucha antiterrorista, no es un debate sobre la ayuda a la cooperación al desarrollo, ese no es el debate, podría serlo, pero no lo es. Si el debate fuese sobre el futuro de la OTAN, podría haber muchas dudas, y posiblemente habría que hacer apelaciones a la prudencia o incluso, como en la última intervención, peticiones de transparencia o de mayor precisión. Este es un debate sobre una catástrofe, que ha sido calificada por Naciones Unidas como más importante que el propio *tsunami,* una gran catástrofe que no sabemos cómo va a terminar, porque está en pleno desarrollo y en este momento hay mucha gente muriéndose de frío y aislada cerca del Himalaya. De eso estamos hablando aquí en esta comparecencia y la decisión que se nos propone mediante votaciones: es una autorización, como si ya estuviera en vigor efectivamente —como ya se ha dicho antes— la Ley Orgánica de Defensa Nacional. Este es por tanto, señorías, el debate.

En relación con este debate una de las preguntas importantes es: ¿Por qué la OTAN? ¿Por qué la Alianza Atlántica? Porque la respuesta exclusiva, eso está suficientemente claro, es prestar una ayuda humanitaria a un territorio que está viviendo una tragedia enorme, una

de las mayores tragedias que se han vivido en los últimos años. Repito que según Naciones Unidas es mucho más importante que el *tsunami* y todos lo hemos visto. Para responder a esa pregunta de por qué la OTAN voy a recurrir a unas declaraciones de Jan Egeland, que es el coordinador de la ayuda humanitaria de Naciones Unidas, realizadas el pasado día 20 de octubre. Aparte de las peticiones expresas de Naciones Unidas, este coordinador de Naciones Unidas ha dicho textualmente lo siguiente: Somos civiles que no sabemos evacuar a gente del Himalaya, pero la mayor organización militar del mundo sabrá como hacerlo. Para esto van a ir nuestros militares allí, porque otros no son capaces de hacerlo, no son capaces de limpiar las carreteras, los caminos, de llegar allí. Podríamos hacer un debate sobre geoestrategia, podríamos hacer un debate sobre el futuro de la ayuda humanitaria en el mundo, podríamos hacer muchos debates sobre la transformación de la OTAN; si ustedes leen las revistas y los documentos de la OTAN verán que la palabra que más se repite siempre es transformación: está en plena transformación. Cuando empleamos esa expresión, que tiene una gran connotación histórica en nuestro país, nos estamos refiriendo a algo que no tiene nada que ver con nuestros debates de los años ochenta, nada que ver. El mundo bipolar ya no existe, ya no hay Pacto de Varsovia y la Alianza Atlántica está haciendo cosas como estas. Lo que no son capaces de hacer otros lo tiene que hacer la Alianza Atlántica. Por eso, a petición de la ONU y bajo la dirección y la coordinación de la ONU, van a ir nuestros soldados a hacer una labor importantísima y decisiva que otros, señorías, no podrían hacer. No lo dice el Grupo Parlamentario Socialista ni lo dice el Ministerio de Defensa de España, lo dice el coordinador de la ayuda humanitaria de Naciones Unidas para Pakistán: por favor, ayúdenos que no somos capaces de hacerlo.

Para hacer un debate que llegue a la opinión pública con suficiente nitidez y claridad sobre qué es lo que vamos a decidir, porque nosotros los parlamentarios vamos a decidir sobre esta cuestión, como en el planteamiento inicial señalaba el señor ministro, conviene que se sepa esto, exactamente esto y no otra cosa. Puede haber connotaciones que distorsionen, que confundan, que hagan confuso un debate que, por otra parte —repito, señorías—, es de lo más sencillo que se puede desarrollar en una Cámara como la nuestra. Exactamente estamos hablando de cómo podemos ayudar a que se limpien los caminos. ¿Por qué la OTAN y por qué esta angustiosa llamada del coordinador de la ayuda de Naciones Unidas? Porque es una organización que puede prestar una reacción rápida, que otras organizaciones no pueden hacer; una concentración de medios en poco tiempo; una ejecución de transporte masivo que sólo ellos pueden hacer, que sólo esta organización puede hacer; capacidad para generar disuasión si fuera necesario, efectivamente en las catástrofes este es un elemento muy importante. Hemos visto en la primera potencia del mundo hasta qué punto tener instrumentos de disuasión es importante, recuerden lo que ha pasado en Estados Unidos con el Katrina. ¿Quién puede proporcionar capacidad para generar disuasión, permanencia en el terreno por tiempo indefinido o por un tiempo importante? Se ha dicho un tiempo mínimo de permanencia sin relevos, pero efectivamente eso lo puede hacer la Alianza Atlántica. Por eso estamos hablando aquí de esta respuesta y no de otra.

En segundo lugar, mi grupo quiere destacar que es muy importante que se sepa que la decisión que vamos a tomar tiene como punto de partida Naciones Unidas, es Naciones Unidas la que está liderando la ayuda. Es verdad que hoy —se lo digo al portavoz de Convergència i Unió— aquí no estamos hablando del conjunto de la respuesta humanitaria para Pakistán, hoy estamos aquí y hoy comparece el señor ministro de Defensa porque estamos tratando del desplazamiento de Fuerzas Armadas de nuestro país al exterior y porque nos hemos dotado de un mecanismo de autorización por el Parlamento y por eso lo discutimos aquí. Podríamos discutir sobre otros elementos de la agencia, por ejemplo, a los que se ha referido el ministro, pero lo que discutimos es esto, porque Fuerzas Armadas españolas van a desplazarse fuera del territorio nacional y hay que explicar a qué van a ir, cuántos van a ir, durante cuánto tiempo y después nosotros votaremos. Por eso estamos hablando en este momento de esta cuestión. Se está coordinando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, porque son ellos —repito e insisto— quienes lo han pedido. Como, por ejemplo, para el puente aéreo al que se ha referido el señor ministro, el desplazamiento del material del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se está coordinando desde un puente aéreo que tiene dos bases, una en Turquía y otra en Alemania. ¿Qué aporta la OTAN? Lógicamente los medios para cumplir exactamente —no otra cosa— esa función.

En último lugar, quiero destacar, desde el punto de vista de la necesidad de transparencia a la hora de tomar una decisión, que cuando vayamos a votar después, sabemos exactamente qué es lo que vamos a votar gracias a una aportación de información del Gobierno. Esto es muy importante. No consiste en si hacen falta 300 que vayan 300 o si hacen falta 500 que vayan 500; no. Es una información muy precisa, el tiempo también lo es y las condiciones exactamente igual, por lo que, esto ayuda a tomar una decisión —repito— con mucha precisión.

Para terminar, en cuanto al orgullo, efectivamente, por qué no, porque nuestras Fuerzas Armadas están cumpliendo funciones importantísimas de ayuda humanitaria. No es la única función de las Fuerzas Armadas, ni mucho menos, faltaría más, pero esta función concreta que van a cumplir, si no la hacen ellos, no la podría hacer nadie. Hay una situación desbordada que nos llega permanentemente a través de la información que recibimos de Pakistán. Hemos visto cómo la población de Pakistán huye, hemos visto a padres con niños que van buscando

ayuda, van buscando hospitales de campaña y tienen que detenerse porque se ha desprendido terreno de la montaña sobre una carretera y no pueden avanzar. Esto es lo que puede hacer la Alianza Atlántica y esto es lo que pueden hacer nuestros soldados y, por tanto, es lo que van a hacer.

Señorías, hoy discutimos una de esas decisiones más sencillas —agradezco que no la compliquemos los grupos parlamentarios— que se pueden tomar. Es urgente y conviene que no mezclemos esta cuestión con otras. En cualquier caso, es verdad —se ha dicho por parte de otros portavoces— que al final tendremos capacidad para evaluar el resultado de lo que hoy aprobemos aquí. Pocas veces en el Parlamento podemos discutir y votar una decisión que tenga más transcendencia, que sea más clara, más nítida y más necesaria de tomar incluso con urgencia. Por eso, pedimos disculpas por alguna cuestión de carácter procedimental que se ha planteado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero entenderá —lo ha entendido y se lo agradezco— hasta qué punto el objetivo que perseguimos es de tal claridad que todos los grupos ponemos por encima esa decisión y ese objetivo que buscamos y nos olvidamos de alguna cuestión de carácter procedimental.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por su información. Efectivamente no hay inconveniente en que se vote la parte dispositiva.

El señor **PRESIDENTE:** Para concluir el debate tiene la palabra el señor ministro de Defensa, don José Bono.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señoras y señores diputados, con carácter general quiero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios porque, al margen de la formalidad a la que se refería el señor Llamazares, y no es asunto de escasa importancia que se vote o no, los soldados que vayan en esta misión a Pakistán van a sentir el aliento del Parlamento, van a tener la legitimidad de Naciones Unidas, de la solicitud del Gobierno de Pakistán y del acuerdo unánime del Consejo Atlántico de la OTAN y van a tener el conocimiento de que ningún grupo parlamentario se ha opuesto y todos manifiestan su voto favorable con la excepción que ha quedado mencionada. Por eso quiero agradecérselo de modo muy sincero, porque para los soldados que van a un territorio que desconocen, con un idioma que no hablan, en unas dificultades que muchas veces no pueden ser previstas, no es lo mismo ir con el aliento de su pueblo expresado por el Parlamento, que ir desconociendo si ese aliento o ese apoyo se tiene o no se tiene o se tiene en contra. Por esa razón, muchísimas gracias a todas sus señorías.

El señor Mardones solicitaba que se hiciera llegar a Naciones Unidas la posibilidad de instar a los países para que en casos de catástrofe pudiesen recibir la ayuda de las naciones vecinas. Esta es una solicitud que me parece muy puesta en razón, pero quizás quien deba hacer el traslado a Naciones Unidas sea mi colega de Asuntos Exteriores y de Cooperación al que yo trasladaré su justa y ponderada solicitud.

En cuanto a los costes económicos por los que se han interesado varios señores diputados, les puedo dar el detalle de nuestras estimaciones y, si les interesa, les puedo explicer también los medios que van a enviarse para que, escuchándolos, se desvanezca cualquier duda sobre si nuestra intención es luchar contra el terrorismo o favorecer la impermeabilización de una frontera, que es asunto que no está entre nuestras misiones. En caso contrario, ¿cómo acometeríamos esas misiones sobre las que algunos arrojan dudas con 26 vehículos ligeros de rueda o 10 vehículos pesados o 7 camiones o 4 bulldozer o 4 retroexcavadoras, 6 máquinas herramienta generales, 1 hormigonera, 1 depuradora, 22 remolcadoras ó 10 grupos electrógenos, que es el material que vamos a enviar? La estimación de los costes, la estimación que me ha pasado el jefe del Estado Mayor de la Defensa, al que agradezco que tenga la cortesía de acompañarnos en esta sesión, está en torno a los 14,5 millones de euros.

En cuanto al protocolo, se tendrá que firmar un memorándum de entendimiento —así es como se denomina— entre la OTAN y Pakistán, que abarque a todos los países aliados allí presentes. En cualquier caso, el Gobierno de Pakistán podría pedir acuerdos bilaterales si quisiera, y estaríamos de acuerdo en firmarlos, como hemos hecho con otros países en los que han estado presentes nuestras Fuerzas Armadas. En la directiva que tengo que firmar el próximo viernes al jefe del Estado Mayor de la Defensa, como he hecho en todas las ocasiones como ministro de Defensa, le ordeno que se encargue del memorándum de entendimiento, de permanencia, de actuación y de reacción de nuestras tropas. Esto es lo normal, como bien sabe S.S.; lo excepcional sería que no hubiese memorándum, aunque a veces este se retrase en el tiempo y no se tenga el primer día que se llega, mucho más en misiones de esta naturaleza.

Señor Llamazares, quiero agradecerle especialmente su vocación no obstaculizadora de esta misión. En cuanto a la votación que reclamaba, como ve, es justamente lo que el Gobierno ha solicitado, aunque no está obligado. He repasado mentalmente las autorizaciones anteriores y, aunque hay diferencia entre votar y no votar, lo cierto es que desde que gobierna el presidente Zapatero las tropas no han salido nunca sin el acuerdo de la Cámara, expresado por el criterio de los portavoces, uno a uno, —cuando han estado presentes, o por unanimidad o de forma mayoritaria, cuando alguno ha estado ausente— pero nunca se ha hurtado a la Cámara, ni siquiera en las ocasiones en las que no estaba presentado el proyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

En cuanto a la interpretación dudosa que alguien podría hacer acerca de que sean tropas militares las presentes, me remito a lo dicho por el portavoz del Grupo Socialista, a cuya explicación el ministro de

Defensa no tiene que hacer objeción alguna. En cuanto a la escasez de ayuda internacional, ¿qué quiere que le diga, señor Llamazares? Estoy plenamente de acuerdo con usted, pero los países son así, las naciones son así: anuncian y prometen y luego cumplen en los porcentajes que leían S.S. y otros señores diputados, incluso a veces menos. Yo mismo, en mi intervención, me adelantaba a decir que la ayuda económica es muy importante, si bien es cierto que el Batallón de Ingenieros, de por sí y por sí mismo, puede prestar una ayuda a aquellas pobres gentes, con independencia de que después llegue o no llegue ayuda de cooperación o de protección civil. Por otra parte, España ha enviado ya medios, como he podido informarles en mi intervención anterior.

Me pregunta por qué la OTAN. Es verdad que podía haber sido el Eurocuerpo o la Unión Europea, pero ha sido la OTAN. Yo tengo para mí que ha sido la OTAN, porque se lo ha pedido Naciones Unidas y, probablemente, la OTAN ha hecho muy bien haciendo caso a su solicitud. Respecto a cómo se ha tomado la decisión, el señor López-Amor se adelantaba a decir que, cualquiera que sea el criterio —al que ahora me pienso referir— que tengan los distintos países, el Consejo Atlántico funciona en régimen de unanimidad y veto por cualquiera de los países; luego la aprobación de la resolución significa que o ha habido unanimidad o nadie ha invocado veto alguno respecto de la decisión que se ha adoptado.

Ha hecho S.S. mención a Haití. Las dos misiones no son comparables, pero ambas tienen algo muy en común, que han sido solicitadas por Naciones Unidas; concretamente, la de Haití es una misión típica de Naciones Unidas. En favor del trabajo que hacen allí nuestros infantes de marina, debo decirles que el lugar donde se encuentran, Fort Liberté, es una población de en torno a 40.000 habitantes —recientemente tuve ocasión de poderlos visitar—, que no tiene luz eléctrica, pero no porque haya habido una avería en la fuente de energía o en la distribución, es que nunca la han tenido. Lo que hacen nuestros soldados, entre otras cosas, es quemar los generadores para poder dar luz eléctrica a los que se acercan. Había tres grupos de potabilización de agua del mar y había dos averiados. Le pregunté al coronel cómo era posible que estuvieran averiados y me contestó: Señor ministro, no es posible que funcionen, porque están pensados para abastecer a nuestro contingente y aquí viene toda la ciudad a tomar el agua que le dan los militares españoles. Quizás con estas dos cuestiones ya esté más que justificado el esfuerzo de nuestros soldados, pero no solamente hacen esto, patrullan diariamente miles de kilómetros para evitar que las fuerzas armadas, disueltas pero armadas, puedan cometer tropelías en un país en el que se han cometido muchas; tenemos buena noticia de ellas e incluso hemos tenido que lamentar la muerte de españoles; concretamente en Haití recuerdo la de un periodista que está en la mente de todos. Nuestras patrullas en el control de fronteras, en el control de armas, en la seguridad de Haití son tan eficaces que lo hubiera pasado por alto, pero no lo hago en honor a los infantes de marina, que soportan unas temperaturas a los que no están acostumbrados, a los guardias civiles y a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que están desarrollando una misión muy bien valorada en Puerto Príncipe. Le puedo asegurar que pude percibir que los elogios que de ellos y de nuestros soldados hacían los jefes militares no eran de mera cortesía.

Dice S.S., con una expresión que comprendo muy bien y comparto: ¡Que se cumpla lo que se promete por las naciones! Sí, pero para eso haría falta probablemente un ejército universal, una especie de demiurgo del que hoy no tenemos siquiera noticia que esté en constitución. Por tanto, lo más que podemos desear, como hace S.S., es que ojalá seamos justos y benéficos, pero por el momento no hacemos mal cumpliendo con nuestras obligaciones internacionales cuando se produce un terremoto y nos piden ayuda la ONU, la OTAN y el país afectado.

Quiero agradecer al señor Puig, de Esquerra Republicana de Cataluña, el invariable apoyo que su formación ha venido dando desde el inicio de esta legislatura a las operaciones de paz y a las misiones de nuestros ejércitos en el exterior. Es verdad que contra hechos no valen razones, y yo le agradezco los hechos que se demuestran en las votaciones y a las que él hacía alguna mención.

Respecto a la cooperación, además de la presencia militar, coincido plenamente con sus consideraciones y también creo que todos coincidirán conmigo en que se cumpla el artículo 18 del texto ya aprobado por el Congreso de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional en cuanto que entre en vigor, que es informar al Parlamento, al menos una vez al año, de las distintas misiones, para escuchar las sugerencias que SS.SS. tengan a bien hacernos.

También agradezco al señor Campuzano la posición de apoyo que su grupo ha dado de modo invariable a las misiones en el exterior, y mi agradecimiento quiero que lo perciba cercano y sincero. Convergència i Unió en este punto ha sido puntera, y es bueno que se sepa y que el ministro de Defensa aproveche la ocasión para agradecerlo.

En cuanto a la originalidad, que hay muchas a lo largo de la tarde, pero sobre la que señalaba S.S. yo le quisiera decir que no es destacable desde mi punto de vista que sea el ministro de Defensa el que viene a la Comisión de Defensa a explicarles cuál puede ser el objetivo de una misión militar si ustedes lo autorizan, lo que verdaderamente sería extravagante es que viniese el ministro de Defensa para solicitar autorización a una misión diplomática, pero para una misión militar esto no tiene más originalidad que la punta que S.S. quisiera sacar, o la que le ayuden a sacar si alguien reparara en lo que no es su intención, pero que se podría intentar, ya digo, buscarle tres pies al gato.

¿Quién dirige políticamente la cooperación? pregunta su señoría. Pues está bien determinado, la Agencia Española de Cooperación Internacional. ¿Cuáles son los

criterios del Gobierno en materia de cooperación? Es evidente que no le corresponde al ministro de Defensa hacer ni siquiera un apunte al respecto, sencillamente porque se podría dar la circunstancia de que no quedara S.S. bien informado. La solicitud debe dirigirse al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la seguridad de que quedará harta su manifestación y su deseo de información. Desde el punto de vista de Defensa sí me interesa decirle sobre cooperación, en la medida en que tiene que ver con el Ministerio de Defensa, que el Gobierno no ha negado ninguna solicitud de ayuda que haya venido por los cauces que se encuentran legitimados para ello: o el país afectado, o Naciones Unidas, o la Unión Europea, o la Alianza Atlántica. Esto se lo puedo decir con ejemplos concretos, como el caso del *tsunami* o como el huracán reciente en América. La disposición para trasladar en aviones militares el material y los bienes que se enviaban es algo que ni siquiera ha tenido publicidad pero que se ha hecho desde el Ministerio de Defensa, como no podía ser de otra manera. La alerta de aviones militares españoles para evacuar a españoles en momentos de crisis desde algún país que se encontraba en circunstancias complicadas es algo que hacemos, aun cuando no siempre se anuncia, entre otras razones para no incrementar la sensación de crisis o la angustia de los familiares que puedan sentirse afectados.

El operativo español en materia de emergencias, me preguntaba S.S., y a este respecto si lo desea puedo darle información bien puntual acerca de la iniciativa del presidente del Gobierno, aprobada ya por el Consejo de Ministros, y que tiene su concreción en la unidad militar de emergencias. Es una unidad creada que está en proceso de constitución efectiva, que estará integrada por unos 4.000 efectivos militares, y que tendrá la consideración de unidad militar, desplegada en el territorio, en seis puntos distintos, con una gran capacidad de actuación y de personación rápida en el lugar del siniestro; y que además tendrá la ventaja de que a los medios propios podrá añadir la utilización de los medios de los ejércitos que estén disponibles, es decir, que no cumplan una función de seguridad, que no estén en el exterior o que no tengan una función de centinela en el momento en el que se les pudiera precisar.

Hablaba S.S. de la eficacia discutible de las misiones en el exterior, y a este respecto comprendo que se puedan tener distintas maneras de verlo. Yo debo decirle que desde que tengo esta responsabilidad el nivel de eficacia y de eficiencia acreditado por los soldados y por los ejércitos no me parece que sea escaso, al contrario, es digno de felicitarse. Su señoría hacía una mención a los campos de refugiados y concretamente en el caso de Albania. Esto ocurrió en el año 1999 y el campo de refugiados de Hamahaj, en Albania, se instaló para acoger a refugiados kosovares que huían por decenas de miles de los serbios, y hubo muchos campos, no solamente el español, hubo campos americanos, hubo campos alemanes, etcétera. En el nuestro tuvimos hasta 3.000 refugiados, y por razones de legalidad internacional se le cedió a Acnur, y Acnur lo volvió a ceder a la Cruz Roja y a Cáritas, pero no me cabe ninguna duda de que estoy en la obligación de defender el nivel de eficacia de esas misiones en época del Gobierno anterior del señor Aznar, sencillamente porque nuestros soldados lo hicieron bien. Se trabajó en Albania en este campo con grandísimo sacrificio y no toda la comprensión para el trabajo que los soldados realizaban. Porque el ministro no viene aquí a defender la política exterior ni de una época ni de otra. Quizá S.S. a lo que hacía referencia no era tanto al funcionamiento del campo en aquellos momentos como a otros aspectos, pero en esos no me cabe entrar. A los que ha mencionado tengo que responderle, porque lo pienso así, que se actuó con corrección, y en el momento en que la legalidad internacional exigió el traslado a Acnur, que aunque es verdad que tenía capacidad para 5.000 en época de la instalación del ejército español, llegó a tener hasta 3.000 refugiados. De modo que, en ese punto, no me parece que deba exacerbarse la crítica, aunque S.S. tampoco lo hizo.

Me preguntaba si hemos de imputar los gastos de esta misión al Ministerio de Asuntos Exteriores. No puedo. **(El señor Campuzano i Canadés: A AOD.)** Tampoco. Solamente podemos imputarlos a los presupuestos del Ministerio de Defensa, aunque ya nos agradaría que estos gastos pudiesen estar imputados a cualquier otra partida distinta de las de Defensa, pero está más en manos de SS.SS. que en las del ministro que tiene ahora el honor de hablarles.

El señor López-Amor ha reconocido, y yo le agradezco, las llamadas previas que se hicieron antes de solicitar la comparecencia urgente ante esta Comisión. Tanto el jefe del Estado Mayor de la Defensa como yo mismo llamamos a todos los grupos parlamentarios, y aprovecho para agradecer la respuesta favorable que en aquel momento se nos dio, o al menos no obstaculizadora, a que pudiésemos preparar la misión. En caso contrario hubiese sido imposible que hoy nos presentásemos con los datos concretos que les hemos podido trasladar.

Decía el señor López-Amor que la OTAN no ha tenido una decisión fácil. Yo no quisiera entrar a juzgar la facilidad o la dificultad de la OTAN, lo que digo es que el régimen de funcionamiento del Consejo Atlántico es el de unanimidad. Debo decirle que Francia no pertenece a la estructura militar, como sabe S.S., por lo cual su opinión en este asunto es poco decisiva. Su opinión sobre aspectos militares en la estructura del Consejo Atlántico es jurídicamente poco relevante. Por tanto, la opinión de Francia sobre la estructura militar de la OTAN, a la que no pertenece, no debe ser invocada en el Parlamento español.

Respecto de las consideraciones que ha hecho sobre Bélgica y el Parlamento español acerca de si el gasto que supusieran estas misiones de la NRF activada sería pagado por la OTAN o por los países a los que le corres-

pondía el liderazgo, me veo en la obligación de decirle que, como es verdad que cada uno administra la solidaridad a su manera, a la posición española le ha parecido —y así lo defendió nuestro embajador— que no por ser más activos, más solidarios y por estar liderando una NRF, no debamos recibir la solidaridad de todos aquellos que sin duda podrán presumir de ayuda humanitaria de la organización a la que pertenecen sin haber puesto ni un soldado ni un euro. Hubo una discusión sobre la financiación, pero no hubo oposición a que se activara la NRF; si bien la posición española es que no se penalice a los países más activos en la utilización de sus fuerzas para misiones humanitarias, que no son las propias de la Alianza Atlántica pero, como decía el señor Cuadrado, son de las que más a gusto veo, aunque no sea más que porque, si fueran de otra naturaleza, tendríamos que lamentar un conflicto en el que las armas tendrían más que decir cuando, en este caso, los que más tienen que decir son las excavadoras, los puentes y los ingenieros.

Preguntaba el señor López-Amor quiénes van con nosotros. No sé si no lo expliqué al principio, pero lo reitero: polacos e italianos, que pertenecen a la NRF-5, si bien en dimensión muy inferior a la del país líder, como ocurre en todos los casos.

También me preguntaba acerca de si la misión sería de carácter antiterrorista. Ni se le ha ocurrido a Pakistán sugerirlo ni a la OTAN tratarlo ni a nosotros considerarlo; pero como a S.S. sí que se le ha ocurrido preguntarlo, le expreso el rotundo mentís, porque si no alguien podría pensar que nuestras tropas van con alguna intención absolutamente alejada de la más leve consideración al respecto. A nadie se le ha pasado por la cabeza excepto a S.S., pero como se le ha pasado bien está que lo diga y así lo podemos desmentir con rotundidad.

Respecto a la impermeabilización de fronteras, le digo exactamente lo mismo. Comprenderá que con los bulldozers y las retroexcavadoras difícilmente se puede impermeabilizar una frontera.

En cuanto al mando, preguntaba el señor López-Amor por qué mandan los portugueses y no los españoles cuando van más españoles. Esto está escrito así y además sabe que no lo escribió el Gobierno actual. Ya sabe quién lo escribió. Cuando se constituyeron las NRF, gobernaba quien gobernaba y el sistema de rotación era el que era. El cuartel general de mayor nivel es el de Oeiras, en Portugal, que tiene el mando operativo; el mando sobre el terreno, táctico, lo va a tener un general español y el mando estratégico superior lo va a tener la OTAN. Esa es la regla del juego que tenemos que decir con absoluta claridad: mando supremo, OTAN; mando estratégico operacional, Oeiras y el mando sobre el terreno, es decir, el de verdad, se confiará a un general español.

En cuanto al presupuesto de ejecución del ministerio, ya sabe que siempre se adjunta a los Presupuestos Generales del Estado para el año siguiente, pero con mucho gusto se lo enviaré, porque tenemos un buen nivel de ejecución y siempre es un placer enviar las mejores noticias que uno tiene en su ministerio.

Hablaba S.S. de que probablemente se prolongue esta misión por seis meses. No, puede prolongarse por 90 días, que es la autorización que solicitamos al Congreso. Lo que ocurre es que si se autorizan los 90 días, como han dicho SS.SS., cumplirán después de que España haya dejado la responsabilidad de la NRF, lo que ocurrirá el día 1 de enero de 2006. Nosotros tenemos que decidir —es una decisión a la que antes he dejado un cierto nivel de discrecionalidad— si el día 1 de enero consideramos conveniente ser relevados en ese instante por la NRF-6, cuyo liderazgo entra en vigor ese día, o si por el contrario prolongamos porque pueda interesarnos a efectos de traslado o de contratación de los aviones de regreso. En ningún caso estamos pidiendo autorización para que las prórrogas las decida el ministerio por encima de los 90 días, porque esta autorización la someterá el señor presidente a la consideración de sus señorías. Si por cualquier causa hubiera que superar esa cifra de 90 días, evidentemente como ministro de Defensa solicitaría la comparecencia en el Congreso para explicar las razones que, desde luego, hoy no preveo.

Por último, el señor Cuadrado ha explicado magníficamente lo que el ministro de Defensa podría haber dicho sobre por qué la OTAN y por qué los ejércitos. Es verdad, podría haber otras organizaciones que cumplieran con esta misión no solo en Cachemira sino en muchos otros lugares. Lo cierto es que los primeros en llegar son los ejércitos y las ONG. Y, muchas veces, sin ese valor persuasivo de los ejércitos, su estructura subordinada, su disciplina militar, su capacidad disuasoria, la capacidad de transportes masivos —como vamos a tener en esta ocasión—, la tenencia de máquinas —como las que he mencionado— sin necesidad de adquirirlas, probablemente no habría ONG que pudiera hacer esta misión; si las hubiera es probable que lo hicieran. Aunque hay lugares como Afganistán en los que las ONG solicitan que primero vayan los ejércitos para prestarles la protección militar que no encuentran, lo que les ha obligado a marcharse, porque también son objeto de hostilidad por parte de talibanes, fanáticos y terroristas. Por tanto, estamos, entre otras razones, porque otros no van. Además, si fueran, al ministro de Defensa le gustaría saber quiénes son y dónde están para animarles. Pero por el esfuerzo que hacen los soldados, sus familias, sus madres, sus cónyuges y sus hijos y por la separación que supone, esta misión no podría despacharse en ningún caso como el Congreso no la ha despachado, es decir, no tomándola en aprecio. La ha apreciado y, casi unánimemente, la votará a favor, y con ningún voto en contra; esto hace que hoy, en nombre de los ejércitos, les dé las gracias a todas sus señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a parar un instante para despedir al señor ministro e inmediatamente pasa-

remos a la votación con las precisiones que ya se han expresado.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

RELATIVA AL APOYO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS EN LA AYUDA SOLICITADA POR PAKISTÁN PARA ATENDER LAS CONSECUENCIAS DEL TERREMOTO SUFRIDO POR ESTE PAÍS EL 8 DE OCTUBRE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001300.)

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, vamos a continuar con la sesión. Como ha expresado el portavoz del Grupo Popular, señor López-Amor, esta proposición no de ley que vamos a votar no ha sido publicada en el boletín de las Cortes y, por tanto, los grupos políticos no han podido enmendarla. Sin embargo, como muy bien ha señalado en su propia intervención, votaríamos, si ninguno de los otros grupos políticos tienen inconveniente, la parte dispositiva de esa proposición no de ley exclusivamente. ¿Algún grupo político tiene inconveniente? **(Denegaciones.)**

Vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**